



# *Iglesia Antigua de las Américas*

✝ En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Como Pueblo de Dios (Ef 2.14-16; Ap 21.3), confiamos que nuestrxs obispxs promueven la afirmación de los objetivos del ministerio local, facilitan la cooperación entre las comunidades locales, expiden materiales de recursos y servicios para las comunidades locales, aseguran la provisión del cuidado Pastoral, guían y aconsejan a lxs ministros ordenadxs y laicxs, aseguran los sistemas de dialogo para el manejo de conflictos y la mediación, reservan las acciones de las comunidades locales para la incorporación y selección de ministros ordenadxs y laicxs, garantizan las oportunidades para el desarrollo de responsabilidades y la capacitación para lxs clérigxs y ministrxs laicxs, posibilitan esfuerzos estratégicos, en cooperación con las comunidades locales, supervisan el proceso para la afiliación de comunidades locales y su responsabilidad, revisan el plan de misión diocesana y moderan los Sínodos Diocesanos (Art. 8.F.2 de los Cánones de la IADLA).

Corresponde a lxs Obispxs de la Iglesia de Cristo tener en cuenta estas necesidades primordiales, proporcionar el futuro de la Iglesia y difundir las Buenas Nuevas del Evangelio a todas las personas sin discriminación.

Al comenzar las conversaciones para que la Comunidad Pentecostal Dimensión de Fe y la Iglesia Antigua de las Américas caminemos juntas en colaboración y unidad, creímos conveniente que —a fin de promover la misión evangélica y apostólica de la Iglesia de Cristo— contáramos con la ordenación episcopal de su ministra, la Revda. Gabriela Soledad Guerreros. Tras consulta, acuerdo y votación tanto del clero y pueblo de la Comunidad Pentecostal Dimensión de Fe como de la Iglesia Antigua de las Américas y de

estar de acuerdo con las necesidades de lxs fieles de la Iglesia, después de una oración considerada y en humilde obediencia al consejo del Espíritu Santo, elevamos al episcopado a nuestra querida ministra y hermana:

### **Reverendísima Obispa Gabriela Soledad Guerreros**

Como Iglesia Antigua de las Américas encomendamos y autorizamos al Revmo. Dr. Hugo Córdova Quero, Obispo de la Iglesia Antigua de las Américas, a consagrar en nombre de la Iglesia de Cristo a la obispa electa en el tiempo que sea acordado por la Obispa y las comunidades de fe. Tal consagración se realizará de acuerdo a la tradición de la Iglesia de Cristo de imponer las manos a fin de otorgar y transmitir la sucesión apostólica para que la Obispa electa se una al Consejo de Obispas y Obispos de la Iglesia Antigua de las Américas junto a todas aquellas personas que sirven y han servido en este oficio en todo tiempo y lugar en la Iglesia universal.

Este mandato eclesial de ordenación episcopal de la Revma. Gabriela Soledad Guerreros y de su consagración e instalación a realizarse bajo la acción del Revmo. Dr. Hugo Córdova Quero se firma y se sella el 31 de mayo en el año de Nuestro Señor Jesucristo de 2020, Festividad de Pentecostés, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.



  
\_\_\_\_\_  
Revmo. Dr. Hugo Córdova Quero  
Obispo  
Iglesia Antigua de las Américas

